

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

*ANUNCIO de información pública de solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública para la planta fotovoltaica "Trévago Solar 2", e infraestructura de evacuación, en T.M. de Matalebreras (Soria). Titularidad de Yildun Solar, S.L. Expediente: IE/FV/24-2020.*

Mediante Resolución de 16 de noviembre de 2022, el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, otorgó autorización administrativa previa, autorización de construcción y declaración de impacto ambiental de la PLANTA FOTOVOLTAICA "TRÉVAGO SOLAR 2", E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN, EN T.M. DE MATALEBRERAS (SORIA). Titularidad de "YILDUN SOLAR, S.L.". Dicha Resolución fue publicada en el BO-CyL de fecha 30.11.2022 y en el BOP de fecha 07.12.2022.

Con fecha 6 de marzo de 2023 y posterior subsanación de 4 de abril se recibe por parte de YILDUN SOLAR, S.L. en este Servicio Territorial la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto mencionado.

A los efectos previstos en el Decreto 12712003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación que se describe a continuación:

A) SOLICITANTE: YILDUN SOLAR, S.L.

B) LUGAR DONDE SE VAN A ESTABLECER LAS INSTALACIONES: T.M. de Matalebreras (SORIA).

C) FINALIDAD: Producción de energía eléctrica.

D) CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

• PLANTA FOTOVOLTAICA "TRÉVAGO SOLAR 2" (según Proyecto de Ejecución de julio de 2021) formada por:

- 75.600 módulos solares de 410 Wp cada uno, lo que totaliza una potencia instalada de 30'996 MWp. La potencia de la planta se limitará a la establecida por el gestor de la red de transporte a 24'50 MW.

- 4 centros de transformación e inversión de 7.749 kW de potencia. Cada uno de ellos en edificio prefabricado con 2 inversores de 3.465 kVA, 2 transformadores de tensión 630/30.000 V y 3465 kVA de potencia, 1 transformador de servicios auxiliares de 15 kVA, cuadros de distribución de baja tensión, celda de línea y celda de protección de transformador.

- 1 Centro de seccionamiento entre centros de transformación y línea de evacuación.

- Energía generada anual estimada: 55.839 MWh

• INSTALACION DE EVACUACIÓN DE 30 kV (Según Anexo al Proyecto de Ejecución, de mayo de 2022) formada por línea subterránea de media tensión 30 kV de evacuación de la planta fotovoltaica de interconexión entre ésta y la SET PROMOTORES 30/220 KV, (objeto de otro proyecto en expediente IE/AT/47-2020), formada por:

- Tramo subterráneo desde el centro de seccionamiento de la planta fotovoltaica Trévago Solar

BOPSO-78-12072023



2 hasta las celdas correspondientes de la SET "PROMOTORES" 30/220 kV compuesta por dos ternas de cables unipolares, con las fases dispuestas en zanja subterránea sobre lecho de arena, con una longitud de 5706 m, formada por conductor XLPE - RHZ1 18/30 kV y 500mm<sup>2</sup> de sección.

E) **ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER:** Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria.

F) **RELACIÓN DE AFECTADOS:** Según Anexo.

La declaración de Utilidad pública llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, ([www.energía.icyl.es](http://www.energía.icyl.es)), información pública en materia de energía y minas".



**ANEXO DE LA RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DE PLANTA FOTOVOLTAICA “TRÉVAGO SOLAR 2”, E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN, EN T.M. DE MATALEBRERAS (SORIA). EXPEDIENTE. IE/FV/24-2020**

Id. Afeción	Ref. Catastral	Datos parcela				Propietario	Datos ocupación		
		Pol.	Parc.	Sup. Parcela (m2)	Término municipal		Ocupación lineal zanja (ml)	Ocupación definitiva (m2)	Ocupación temporal (m2)
39	42182B00200433	2	433	60851	MATALEBRERAS	DOMINGUEZ GIL JUAN JOSE	408,38	816,75	2874,49
40	42182B00200439	2	439	58183	MATALEBRERAS	CACHO SEVILLANO FERNANDO	192,41	358,73	1343,78
						CINTORA RUIZ MARIA RAQUEL SINAITA			
41	42182B00200442	2	442	29245	MATALEBRERAS	CORDOVA JIMENEZ CECILIA ROSARIO	149,73	299,47	1139,35
						FUENTEMILLA SOBRINO CARLOS PEDRO			
42	42182B00200444	2	444	30715	MATALEBRERAS	PALACIOS HUERTA JULIANA	236,73	473,46	1667,92
						PALACIOS HUERTA JULIANA			
						GIL PALACIOS JUAN IGNACIO			
						GIL PALACIOS MIGUEL ANGEL			
						GIL PALACIOS MARIA ELENA			
43	42182B00200466	2	466	12940	MATALEBRERAS	CORDOVA SANCHEZ TOMAS ANTONIO	79,29	158,57	551,54
2	42182A00105062	1	5062	14010	MATALEBRERAS	CALVO TUTOR CONSUELO	0	0	18,28
						CALVO TUTOR JESUS ALBERTO			
						CALVO TUTOR LUISA			
35	42182B00100501	1	501	12986	MATALEBRERAS	HERNANDO VALER CARLOS	244,92	489,75	1708,97
						HERNANDO GIL ABILIO			
						VALER MATUTE MARIA TERESA			
38	42182B00100512	1	512	31435	MATALEBRERAS	LARGO LAVILLA FERMIN	21,09	42,17	145,91
						RUIZ JIMENEZ MARIA CARMEN TRINIDAD			
						LARGO RUIZ LUIS MIGUEL			
						LARGO RUIZ LOURDES			
						ORTE SANCHEZ CIRILO MIGUEL			
						LARGO RUIZ MARIA MONSERRAT			
						RUIZ JIMENEZ JULIAN			
						LARGO RUIZ LUIS MIGUEL			
						LARGO RUIZ LOURDES			
LARGO RUIZ MARIA MONSERRAT									
63	42182C00400163	4	163	1162	MATALEBRERAS	DOMINGUEZ GIL JUAN JOSE	28,34	56,68	198,78
57	42182C00400123	4	123	1227	MATALEBRERAS	MORENO CALVO SERGIO	19,22	38,43	134,47
58	42182C00400124	4	124	4832	MATALEBRERAS	GARCIA CORDOBA ANGEL	51,86	103,71	363,15
59	42182C00400125	4	125	11139	MATALEBRERAS	GARCIA CORDOBA ANGEL	70,47	140,94	492,59
60	42182C00400126	4	126	15262	MATALEBRERAS	GARCIA CORDOBA ANGEL	113,21	226,43	791,74
62	42182C00400132	4	132	12809	MATALEBRERAS	GIL GARCIA ISIDORO	105,25	210,54	741,45
64	42182C00400179	4	179	9378	MATALEBRERAS	CORDOBA LAZARO MARIA ESTELA	120,68	241,23	835,18

BOPSO-78-12072023

# Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 3031

Miércoles, 12 de julio de 2023

Núm. 78

65	42182C00400180	4	180	15426	MATALEBRERAS	MARTINEZ AGUADO ESPERANZA	104,35	208,71	731,29
						MARTINEZ AGUADO MONTSERRAT			
70	42182C00410182	4	10182	32821	MATALEBRERAS	GIL CACHO ASCENSION	90,09	180,13	627,15
						GIL CACHO ASCENSION			
						SAINZ GIL SANTIAGO			
						SAINZ GIL ANTONIO			
						SAINZ GIL JOSE ALBERTO			
						SAINZ GIL SANTIAGO			
						SAINZ GIL ANTONIO			
SAINZ GIL JOSE ALBERTO									
66	42182C00400183	4	183	31037	MATALEBRERAS	CORDOVA CASTAÑO LORENA	182,34	364,68	1279,72
68	42182C00400207	4	207	74106	MATALEBRERAS	SEBASTIAN LOPEZ JOSE MANUEL	130,08	311,58	896,15

Soria, 9 de junio de 2023. – El Jefe del Servicio, Manuel López Represa

1570

BOPSO-78-12072023